



STRH

202551600009696

Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 969 DE 2025

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

El Director General del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo Distrital No. 19 de 1972, los Acuerdos del Consejo Directivo del IDU No. 004 y 005 de 2025 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, dispone que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que mediante Acuerdo No. 004 de 2025 se modificó la estructura del IDU, creando la Subdirección Técnica de Gestión de Suelo y Valor.

Que mediante Acuerdo No. 005 de 2025 se creó el empleo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 01, cuya naturaleza es de libre nombramiento y remoción.

Que mediante la Resolución 772 de 02 de mayo de 2025 se modificó el manual específico de funciones y competencias laborales, y se establecieron los requisitos y competencias necesarios para la provisión de este empleo.

Que el último inciso del artículo 2.2.5.1.2 del Decreto Nacional 1083 de 2015 dispone que:

“Corresponde a los directores, (...) de las entidades del sector (...) descentralizado de la Rama Ejecutiva del orden territorial, nombrar al personal de su entidad (...), salvo aquellos nombramientos cuya provisión esté atribuida a otra autoridad por la Constitución o la ley.”

Que el mencionado empleo público se encuentra provisto transitoriamente mediante encargo, con la servidora pública **ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SAENZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **53.000.708**, de conformidad

1



STRH

202551600009696

Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 969 DE 2025

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

con lo establecido en la Resolución No. 776 del 05 de mayo de 2025 y Acta de posesión 111 del 6 de mayo de 2025, quien es titular del empleo de libre nombramiento y remoción denominado **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009, GRADO 05 de la DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS de la SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO.**

Que comoquiera que por necesidades del servicio se requiere proveer de manera definitiva mediante nombramiento ordinario el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 01 de la SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE SUELO Y VALOR de la DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS** se hace necesario dar por terminado el encargo efectuado a la servidora pública **ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SAENZ**, en el mismo empleo.

Que la Subdirección Técnica de Recursos Humanos mediante certificación No. STRH-0516-C 197 del 12 de mayo de 2025, verificó y constató el cumplimiento de los requisitos de estudio y experiencia para el empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 01 de la SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE SUELO Y VALOR de la DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS**, identificado con la ficha No. 680-STGSV del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales del IDU, y determinó que la señora **LIZETH YURANY VEGA GUTIÉRREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.013.642.159**, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 01 de la SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE SUELO Y VALOR de la DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS** y no se encuentra incurso en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 909 de 2004 y en la Circular Externa No. 004 del 29 de enero de 2019, emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, el día 09 de mayo de 2025, le fue aplicada la Evaluación de Competencias Comportamentales de empleos de naturaleza gerencial SEVCOM – DASCD a la señora **LIZETH YURANY VEGA GUTIÉRREZ**, previo a la designación y verificación de cumplimiento de requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado

2



STRH

202551600009696

Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 969 DE 2025

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 01 de la SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE SUELO Y VALOR de la DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS.

Que del mismo modo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto Distrital No. 189 de 2020, modificado por el Decreto Distrital No. 159 de 2021, se efectuó la publicación de la hoja de vida y de los antecedentes disciplinarios, penales y fiscales de la señora LIZETH YURANY VEGA GUTIÉRREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.013.642.159 en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, el día 21 de mayo de 2025 y por un término de cinco (5) días hábiles, para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

Que la Subdirección Técnica de Recursos Humanos constató que finalizado el periodo indicado no se recibieron observaciones o comentarios a la hoja de vida y antecedentes disciplinarios, penales y fiscales de la señora LIZETH YURANY VEGA GUTIÉRREZ.

Que los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Política consagran el derecho a la igualdad y la participación de las mujeres en la toma de decisiones públicas.

Que la Ley 581 de 2000, modificada por la Ley 2424 de 2024, establece las reglas de participación adecuada de las mujeres en los niveles del poder público definidos en los artículos 2 y 3 de la citada ley, determinando que mínimo el cincuenta por ciento (50%) de los cargos de máximo nivel decisorio, y mínimo el cincuenta por ciento (50%) de los cargos de otros niveles decisorios, serán desempeñados por mujeres.

Que a la fecha en la planta de personal se evidencian 32 nombramientos ordinarios en empleos de libre nombramiento y remoción de los cuales 2 corresponden a nombramientos de mujeres en cargos de máximo nivel decisorio equivalente a un 50% de paridad con nombramientos de hombres. Asimismo, se identificaron 14 nombramientos de mujeres en cargos de otros niveles decisorios con un porcentaje de participación del 46.7% en comparación con los 13 nombramientos efectuados a hombres en este mismo nivel y con un porcentaje de participación del 43.3%.



STRH

202551600009696

Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 969 DE 2025

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

Que el Instituto de Desarrollo Urbano viene dando cumplimiento a la participación efectiva de la mujer en cargos de máximo nivel decisorio y de otros niveles decisorios.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a la señora **LIZETH YURANY VEGA GUTIÉRREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.013.642.159, en el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 01** de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE SUELO Y VALOR** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS** de la planta de empleos públicos del Instituto de Desarrollo Urbano, con una asignación básica mensual vigente de Once Millones Veintiún Mil Ciento Veintinueve Pesos M/Cte. (\$11.021.129) y gastos de representación de Cuatro Millones Cuatrocientos Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos M/Cte. (\$4.408.452).

ARTÍCULO SEGUNDO. Dar por terminado el encargo efectuado a través de la Resolución No. 776 del 05 de mayo de 2025, a la señora **ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SAENZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.000.708, en el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 01** de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE SUELO Y VALOR** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS**, a partir de la fecha en que tome posesión la señora **LIZETH YURANY VEGA GUTIÉRREZ**.

ARTÍCULO TERCERO. Comuníquese el contenido de la presente resolución a la señora **LIZETH YURANY VEGA GUTIÉRREZ** y a la servidora pública **ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SAENZ**, conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011.



STRH
202551600009696
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 969 DE 2025

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

Dada en Bogotá, D.C., en Mayo 30 de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ
Director General

Firma mecánica generada el 30-05-2025 11:07:50 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 4 Otros

Con Copia a: SANDRA MARLEN CORREA LOZANO-Subdirección Técnica de Recursos Humanos

Aprobó: EDDER HARVEY RODRIGUEZ LAITON-Subdirección Técnica de Recursos Humanos
Aprobó: MARYID BETTY CASTANEDA ROMERO-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
Aprobó: GISELE MANRIQUE VACA-Subdirección General de Gestión Corporativa
Elaboró: DIANA PATRICIA CARDENAS ZAPATA-Subdirección Técnica de Recursos Humanos